

# BREVE HISTORIA DEL DIARIO «MADRID» Y DE SUS AVATARES

El diario «Madrid» nació en 1939 como consecuencia de la incautación del «Heraldo de Madrid». Las autoridades cedieron el periódico a don Juan Pujol mediante el pago de un alquiler. Don Juan Pujol vendió el periódico en 1962 a F. A. C. E. S., en la que tenía la principal responsabilidad editorial don Alfredo Jiménez Millas, asistido por el marqués de Valdeiglesias y el señor Valls Taberner, como presidente. En 1966 la empresa decidió la venta del periódico y don Rafael Calvo Serer aceptó la titularidad de 32.000 acciones y se convirtió en presidente.

En esta etapa sufrió el periódico expedientes administrativos y multas, dos cierres consecutivos. Un sector de F. A. C. E. S., que tenía como figura destacada a don Luis Valero Bermejo, se enfrentó con don Rafael Calvo Serer e impugnó la titularidad de las 32.000 acciones. Los Tribunales fallaron este pleito a favor del señor Calvo Serer.

La sociedad financiera S. A. F. pretendía que el préstamo hecho en 1966 a éste para adquirir las acciones era un negocio simulado que encubría una operación fiduciaria; en 1971, un laudo arbitral especificaba que el señor Calvo Serer era legítimo titular de las acciones y deudor del dinero prestado, pero nunca fiduciario.

Basándose en la existencia de S. A. F., a la que era ajeno el señor Calvo Serer, y que reunía a un grupo de fiduciarios que en total poseían algo más del 10 por 100 de las acciones, el ministro don Alfredo Sánchez Bella ordenó el cierre del periódico.

La decisión provocó un verdadero estallido de comentarios en la Prensa, que se sintió herida en uno de sus órganos.

En las Cortes.—A través de un escrito, trece procuradores familiares manifestaban su extrañeza de que la Administración tomara partido frente a periódicos que hubiesen adoptado cualquier forma de enjuiciamiento sobre el Gobierno, y por el hecho de que después de haberse concedido como definitiva la inscripción, la cancelara de oficio; asimismo anunciaban la elaboración de una proposición de ley para actualizar la de Prensa.

El señor Sánchez Bella respondió rechazando que la Administración hubiera tomado partido contra nadie y afirmando que el Ministerio cumplía una ley votada en Cortes.

**Problemas laborales.** — El Sindicato de Prensa, la Federación de Asociaciones de la Prensa y «Madrid» llegaron a un acuerdo básico para la reapertura del mismo, eligiéndose como fórmula un arrendamiento de industria a favor de la Federación y el Sindicato, como arrendatarios, y «Madrid», como arrendador. La empresa arrendataria se haría cargo de todo el personal de la empresa y de la independencia informativa, dignidad profesional y continuidad editorial de «Madrid».

## DESTRUCCION DEL EDIFICIO

Nada cuajó, en definitiva, y tras múltiples y complejos avatares «Madrid» decidió el derribo de su edificio y solicitar judicialmente la suspensión de pagos.

El 25 de abril de 1973 el edificio situado entre las calles de General Pardifias y Maldonado cayó pulverizado en dos segundos, merced a la segunda experiencia de voladura controlada que se practicaba en España.